

ACUERDO ADOPTADO POR LA ILMA. JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 4 DE JULIO DE 2025 EN RELACIÓN CON EL PUNTO SIGUIENTE:

PUNTO Nº 4.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DEL ÁREA DE DEPORTE PARA CLUBES Y ENTIDADES DEPORTIVAS SIN ÁNIMO DE LUCRO, AÑO 2025. LÍNEA 1: GASTOS DERIVADOS DE LA PARTICIPACIÓN DE CLUBES MALAGUEÑOS EN LAS COMPETICIONES POR EQUIPOS DE CATEGORÍAS MÁXIMAS Y SUBMÁXIMAS NACIONALES EN CATEGORÍA ABSOLUTA (EXPEDIENTE Nº SCC-1/2025).

La Junta de Gobierno Local conoció la Propuesta del Concejal Delegado de Deporte de fecha 30 de junio de 2025, cuyo texto a la letra es el siguiente:

"1.- Vista las retenciones de crédito correspondiente a la Convocatoria General para la Concesión de Subvenciones en Régimen de Concurrencia Competitiva del Área de Deporte para Clubes y Entidades Deportivas sin Ánimo de Lucro, año 2.025. Línea 1 destinada a sufragar los gastos derivados de la participación de clubes malagueños en las competiciones por equipos de categorías máximas y submáximas nacionales en categoría absoluta

2.- Visto el informe de la Jefa de Sección Económico-administrativa de fecha 19 de mayo de 2025, CSV: j+Chs4G2Ju7KUPjXNvLLlw==, relativo al asunto de referencia.

3.- Visto el informe favorable de Asesoría Jurídica de fecha 27 de mayo de 2025, CSV: 7dLvxnB8KXqXryREXk5dQg==

4.- Visto el informe favorable de fiscalización limitada previa en materia de subvenciones, becas y ayudas, de Intervención General con observación de carácter suspensivo, de fecha 3 de junio de 2025, CSV: O3LAnrOb58CKuireHBpEEA==

5.- Elaborada la versión definitiva de la Convocatoria General para la Concesión de Subvenciones en Régimen de Concurrencia Competitiva del Área de Deporte para Clubes y Entidades Deportivas sin Ánimo de Lucro, año 2.025. Línea 1 destinada a sufragar los gastos derivados de la participación de clubes malagueños en las competiciones por equipos de categorías máximas y submáximas nacionales en categoría absoluta, suscrita por el Director General del Área de Deporte, de fecha 24 de junio de 2025, CSV: nvNSPtLydknQhrACLcXLA==

6.- Visto el informe emitido por la Jefa de Sección Económico-administrativa, por el que se atiende las observaciones hechas por Intervención General, de fecha 30 de junio de 2025, CSV: g61BUSWlgBFruhNce5aSeA==

Por todo lo anteriormente expuesto, se propone la adopción del siguiente acuerdo a la Ilma. Junta de Gobierno Local:

PROPUESTA A LA ILMA. JUNTA DE GOGIERNO LOCAL

ÚNICA: *Aprobar la Convocatoria General para la Concesión de Subvenciones en*

CONFORME CON SUS ANTECEDENTES
El Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local
Fdo.: Francisco A. Merino Cuenca

1/2

Ayuntamiento de Málaga
Edificio Consistorial. Av. Cervantes, 4.
29016 Málaga (Edificio Consistorial)

+34 951 926 010
info@malaga.eu
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	DN5U2722KvNsJCdbDVf8tQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	04/07/2025 12:24:30
	Francisco Alejandro Merino Cuenca	Firmado	04/07/2025 12:12:49
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/DN5U2722KvNsJCdbDVf8tQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Régimen de Concurrencia Competitiva del Área de Deporte para Clubes y Entidades Deportivas sin Ánimo de Lucro, año 2.025. Línea 1 destinada a sufragar los gastos derivados de la participación de clubes malagueños en las competiciones por equipos de categorías máximas y submáximas nacionales en categoría absoluta, CSV: nvNSPtLydksnQhrACLcXLA==."

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes, dio su aprobación a la Propuesta que antecede y, consecuentemente, adoptó los acuerdos en la misma propuestos.

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica.

LA CONCEJALA-SECRETARIA DE LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,
Elisa Pérez de Siles Calvo.

CONFORME CON SUS ANTECEDENTES
El Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local
Fdo.: Francisco A. Merino Cuenca

Código Seguro De Verificación	DN5U2722KvNsJCdbDVF8tQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	04/07/2025 12:24:30
	Francisco Alejandro Merino Cuenca	Firmado	04/07/2025 12:12:49
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/DN5U2722KvNsJCdbDVF8tQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

